Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito
Acta N° 09
Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 16 de julio 2026
HORA: 5:00 pm – 8:00 pm
LUGAR: Casa de la Cultura Tunjuelito

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy González Daza
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediel
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Ines González Bravo
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Ines Sánchez Trompa
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherinne Ramos García
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo
Representante de la Secretaría Distrital de	Delegado	Mauricio Morales

Cultura Recreación y Deporte en la localidad		
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Rocio Macias Franco
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 21
No de consejeros Asistentes: 15
No de consejeros Ausentes: 00
No de consejeros Ausentes con justificación: 06
No de Invitados a la sesión: 00

Porcentaje % de Asistencia 71 %

I.ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y Verificación Quorum
2. Aprobación del APA 2026.
3. Creación de comisiones en el marco del APA2026.
4. Socialización sobre excedentes Financieros.
5. Propuesta para la meta de eventos de la Alcaldía Local.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de quórum

La secretaria técnica Mauricio Mlorales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (12) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (0) Ausentes, (6) con justificación (3) e invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Aprobación del APA 2026.

Durante la sesión se avanzó en la consolidación y revisión de las acciones que integrarán el Plan de Acción Anual (APA) 2026, desarrollando un espacio de análisis y concertación orientado a fortalecer la planeación estratégica del Consejo y garantizar que las actividades respondan a las necesidades del territorio y a las prioridades definidas para la vigencia.

En materia presupuestal, los consejeros acordaron proyectar un presupuesto de cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000), teniendo en cuenta las retenciones legales aplicables, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las acciones priorizadas dentro del APA.

Respecto a las estrategias de difusión y visibilización, se propuso fortalecer los canales de comunicación mediante el uso de tableros electrónicos y carteleras ubicadas en espacios estratégicos de la localidad, como la Casa de la Cultura, la Biblioteca El Tunal, la Alcaldía Local y diferentes instituciones educativas, buscando ampliar el alcance de las convocatorias y actividades dirigidas a la ciudadanía. De igual manera, se planteó la elaboración de un pendón institucional con un costo aproximado de $200.000 y la producción de afiches en formato tabloide como piezas de apoyo para la divulgación de la agenda cultural del Consejo.

Como parte de los productos contemplados en el Plan de Acción Anual, se propuso la elaboración de una agenda o revista patrimonial con altos estándares de calidad en su presentación física, complementada con un repositorio digital que permita conservar, consultar y difundir la memoria de los procesos culturales, patrimoniales y artísticos desarrollados en la localidad.

En relación con las acciones de fortalecimiento territorial, se aprobó la creación de un directorio cultural organizado por áreas artísticas, con el fin de consolidar una herramienta que facilite la articulación entre los diferentes agentes culturales y promueva su participación en los procesos locales. Asimismo, se acordó realizar la Asamblea Local de Cultura durante el mes de noviembre, incorporando metodologías participativas e innovadoras, como ejercicios de cartografía social y construcción de mapas colectivos, orientadas a promover un mayor diálogo con la comunidad y fortalecer la participación ciudadana.

Finalmente, tras la revisión de los diferentes componentes del Plan de Acción Anual, se logró avanzar significativamente en la definición de las acciones y compromisos priorizados. No obstante, con el propósito de garantizar la participación de los consejeros que no pudieron asistir a la presente sesión, se acordó que la aprobación definitiva y el cierre del APA 2026 se realizarán en una sesión extraordinaria programada para el siguiente sábado a las 7:00 a. m., espacio en el que se espera validar el documento final de manera concertada.

3. Creación de comisiones en el marco del APA2026.

Con el propósito de fortalecer la implementación del Plan de Acción Anual (APA) 2026 y garantizar una distribución eficiente de las responsabilidades, el Consejo acordó la conformación de tres comisiones de trabajo permanentes. Estas instancias tendrán la función de liderar, hacer seguimiento y coordinar las acciones priorizadas dentro del plan, promoviendo una participación activa de los consejeros y un trabajo articulado en torno a los objetivos establecidos.

La primera comisión corresponde al **Comité de Comunicaciones,** el cual será el encargado de diseñar e implementar la estrategia de difusión del Consejo, fortaleciendo el plan de medios, la presencia en redes sociales y los diferentes canales de comunicación con la ciudadanía. Este comité tendrá la responsabilidad de promover la visibilización de las acciones, convocatorias y actividades desarrolladas por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Como integrantes iniciales fueron designados los consejeros Andrea Ramos, Hansen y Argemiro Colón.

Por su parte, el **Comité de Formación** orientará las acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de los agentes culturales, impulsando espacios de intercambio de saberes, procesos de formación y articulación con instituciones académicas y organizaciones del sector cultural. Asimismo, contribuirá a la construcción de estrategias que favorezcan la cualificación de los actores culturales de la localidad. Este comité quedó conformado por los consejeros Gloria González, John Fredy González y Jason Norato.

Finalmente, se creó el **Comité de Sostenibilidad (Memoria),** cuya misión será liderar la organización, sistematización y conservación de la documentación generada por el Consejo, así como la consolidación del repositorio digital contemplado dentro del APA. Esta comisión buscará preservar la memoria institucional y facilitar el acceso a la información producida en el marco de las acciones culturales y patrimoniales del territorio. Para este comité fueron designados los consejeros John Rincón, Luz Marina Irei, Gloria González y John Fredy González.

La conformación de estas comisiones representa un avance significativo en la organización interna del Consejo, al permitir una distribución clara de funciones y responsabilidades que facilitará el seguimiento, la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción Anual 2026.

4. Socialización sobre excedentes Financieros.

En el marco de la sesión, Catalina Acero, delegada de la Alcaldía Local, realizó la socialización de los recursos provenientes de los excedentes financieros aprobados para la localidad, informando que se asignó un total de 4.600 millones de pesos, los cuales serán destinados al fortalecimiento de diferentes iniciativas y proyectos de impacto social, cultural y comunitario.

Durante la presentación se explicó la distribución inicial de estos recursos, destacando una inversión de 390 millones de pesos para el desarrollo de la programación de Navidad, destinada a la realización de eventos en el sector de El Tunal y actividades culturales en tres barrios de la localidad, con el propósito de promover la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social a través de expresiones artísticas y culturales.

Asimismo, se informó la destinación de 300 millones de pesos para la estrategia Barrios Vivos, recursos que permitirán la implementación de dos laboratorios orientados a las líneas de Oportunidades y Transformación, buscando fortalecer los procesos comunitarios, incentivar la participación de los agentes culturales y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo territorial. En materia de fortalecimiento de la infraestructura y los servicios bibliotecarios, se anunció una inversión de 400 millones de pesos, dirigida al fortalecimiento de las redes de bibliotecas de la localidad, el desarrollo del programa LEO y la implementación de procesos de enseñanza del idioma español dirigidos a personas sordas, ampliando así las oportunidades de acceso a la lectura, la escritura y la inclusión

educativa y cultural.

Posteriormente, este punto dio lugar a un espacio de diálogo y reflexión por parte de los consejeros, quienes manifestaron inquietudes frente al origen de los excedentes financieros, señalando que estos recursos evidencian la existencia de proyectos o presupuestos que no fueron ejecutados oportunamente durante la vigencia correspondiente. En este sentido, se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control social y veeduría ciudadana sobre la ejecución de los recursos públicos, con el fin de garantizar una adecuada planeación, una ejecución eficiente y un mayor impacto de las inversiones en beneficio de la comunidad y del sector cultural de la localidad.

5. Propuesta para la meta de eventos de la Alcaldía Local.

En el desarrollo de la sesión, el Consejo abordó la propuesta relacionada con la meta de eventos de la Alcaldía Local, generando un espacio de análisis sobre la importancia de construir una propuesta técnica que permita incidir en la planeación, programación y ejecución de los recursos destinados a las actividades culturales de la localidad. Los consejeros coincidieron en la necesidad de fortalecer el papel del Consejo como instancia consultiva, aportando criterios que orienten una inversión más equilibrada, participativa y acorde con las necesidades del territorio, especialmente en la programación de las actividades de fin de año.

Uno de los principales temas de discusión fue la posibilidad de retomar la estrategia de una Ruta Navideña Territorial, concebida como una iniciativa que permita descentralizar la programación cultural y llevar las novenas y demás actividades navideñas a los diferentes barrios de la localidad. Los participantes manifestaron que, si bien el evento central desarrollado en el Parque El Tunal representa una actividad de gran impacto, es fundamental ampliar la cobertura de la oferta cultural para garantizar que las comunidades de distintos sectores también puedan acceder y participar de estas celebraciones sin necesidad de desplazarse a un único punto de encuentro.

En este mismo sentido, se destacó la importancia de que las actividades desarrolladas en el marco de la Ruta Navideña prioricen la participación de artistas, agrupaciones y gestores culturales de la localidad, promoviendo la circulación de los recursos dentro del territorio y fortaleciendo el reconocimiento del talento local. Los consejeros señalaron que esta estrategia contribuiría tanto al fortalecimiento del sector cultural como a la generación de oportunidades para los agentes artísticos que desarrollan procesos permanentes en la localidad.

Durante la discusión también se evidenció una diferencia entre la meta establecida en el Plan de Desarrollo Local, que contempla la realización de diez (10) eventos anuales, y la ejecución real que actualmente adelanta la Alcaldía Local, la cual alcanza aproximadamente entre treinta y tres (33) y treinta y cinco (35) eventos por año. Frente a esta situación, el Consejo manifestó su preocupación por la presión presupuestal que esta ampliación de la oferta representa y consideró pertinente emitir un concepto técnico que sustente la necesidad de incrementar el porcentaje de recursos asignados a esta meta, argumentando que el presupuesto actualmente previsto resulta insuficiente para responder a la cantidad de actividades que se vienen desarrollando.

Adicionalmente, los consejeros resaltaron la importancia de fortalecer los procesos de planeación y coordinación institucional para evitar la concentración o repetición de eventos en los mismos sectores

de la localidad. En este sentido, se propuso establecer criterios de complementariedad y distribución territorial que permitan garantizar una oferta cultural equitativa, diversa y con mayor cobertura, beneficiando a un mayor número de comunidades.

Otro aspecto relevante estuvo relacionado con la necesidad de ejercer un mayor seguimiento a los contenidos y enfoques de las actividades financiadas con estos recursos. Los participantes manifestaron que la programación debe responder a procesos culturales consolidados y al fortalecimiento de las expresiones artísticas y patrimoniales del territorio, evitando que esta meta sea utilizada para financiar eventos que no correspondan a los objetivos de la política cultural o que respondan únicamente a intereses comerciales.

Como resultado de la discusión, el Consejo acordó realizar una sesión virtual el martes a las 5:00 p. m., con el propósito de elaborar de manera conjunta el documento técnico que será presentado a la Alcaldía Local. Asimismo, se definió que cada uno de los sectores y organizaciones representadas en el Consejo deberá remitir un listado de las actividades y eventos que considera prioritarios para la localidad, información que servirá como insumo para consolidar una propuesta sectorial sólida y técnicamente sustentada, que fortalezca el proceso de diálogo y concertación con la administración local sobre la inversión de los recursos destinados al sector cultural.

6. Varios

Durante el punto de Proposiciones y Varios, los consejeros y representantes de las entidades realizaron la socialización de diferentes temas de interés para el fortalecimiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, compartiendo información relacionada con instrumentos de política pública, convocatorias, procesos de fortalecimiento institucional, espacios de formación y actividades próximas a desarrollarse en la localidad.

En primer lugar, John Rincón, presidente del Consejo, presentó a los asistentes el Plan Distrital de Cultura 2038, resaltando que este documento constituye una hoja de ruta estratégica que orientará el desarrollo de las políticas culturales del Distrito durante los próximos años. Señaló que participó en el proceso de construcción del plan y, con el propósito de facilitar su apropiación por parte de los consejeros, realizó la entrega de ejemplares físicos a quienes aún no contaban con este documento. Asimismo, invitó a los integrantes del Consejo a revisar su contenido y utilizarlo como referente para la formulación de iniciativas y acciones que contribuyan al fortalecimiento del sector cultural en la localidad.

Posteriormente, Catalina Acero, delegada de la Alcaldía Local, informó sobre un contrato orientado a la reconciliación y la reparación de las víctimas del conflicto armado, en cuyo marco se desarrollará un desfile de comparsas con la participación de agrupaciones representativas de diferentes regiones del país, evento que tendrá lugar en el Parque El Tunal. En este contexto, explicó que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio fue invitado a designar un representante que haga parte del jurado encargado de evaluar las comparsas, junto con delegados de la Alcaldía Local y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Se indicó que la persona seleccionada deberá contar con experiencia y conocimientos en aspectos como coreografía, expresión corporal, puesta en escena y procesos de participación artística. Como resultado de la conversación, el Consejo acordó definir el nombre del

representante durante la sesión virtual programada para el siguiente martes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Como parte de los compromisos establecidos durante la sesión, se acordó que la próxima reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio se llevará a cabo el 18 de julio de 2026, en modalidad virtual.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Sesión de cierre y aprobación definitiva del APA y formalización de comités.	Todo el Consejo (CLACP)
Sesión virtual para redactar la propuesta técnica de Navidad para la Alcaldía.	Todo el Consejo (CLACP)
Mapeo e identificación de grupos artísticos en barrios: Fátima, Santa Lucía, Venecia, San Carlos y San Benito.	Cada consejero según su sector
Proceso de Caracterización de la Instancia (Estrategia Chicanal - IDPAC) para incentivos	John Rincón, Gloria González y John Fredy González
Asistencia a capacitación: "Formulación de proyectos de interés público"	Consejeros interesados
Realización de la Asamblea Local de Cultura	Todo el Consejo (CLACP)
Producción de video Pitch para la Hackathon "Distrito Creativo"	John Rincón (con insumos de todos los consejeros)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original Firmado

Kevin Daniel Balcárcel Cediel
Presidente
CLACP Tunjuelito

Original Firmado

Mauricio Morales
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Mauricio Morales.
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: CLACP Tunjuelito